

Rosa CALAFAT VILA. *El catalán y el español cara a cara: una aportación historiográfica. Mallorca y Menorca (siglos XVIII y XIX)*. Madrid: Iberoamericana Vervuert, 2024, 199 pp. ISBN: 978-84-9192-429-6.

La idea de territorios en los que se da una coexistencia de varias lenguas parece llevar implícitas ciertas ideas: convivencia, diversidad y, en ocasiones, conflicto. Las islas de Mallorca y Menorca no han sido ajenas a estas realidades. No obstante, es raro encontrar un estudio que aborde esta compleja cuestión, aún vigente en la sociedad balear, desde una perspectiva científica y sin emitir juicios de valor. Este es, precisamente, el enfoque del libro que me dispongo a reseñar. La profesora Rosa Calafat Vila, de la Universitat de les Illes Balears, nos presenta un mosaico cronológico, geográfico, político y cultural que explora la evolución de la realidad lingüística de las islas de Mallorca y Menorca en los siglos XVIII y XIX. La elección de estas centurias no es casual; todo lo contrario, durante este período se vivieron intensos debates sobre la naturaleza y el papel de las lenguas europeas en el contexto de procesos de unificación nacional y fortalecimiento de nacionalismos históricos. Estos debates impactaron directamente en el estatus de las tres lenguas que coexistían en las islas: catalán, latín y castellano.

En el primer capítulo, la profesora Calafat analiza la resistencia de la lengua catalana en la Europa de los siglos XVIII y XIX. En este período, se dio en la España borbónica una imposición lingüística castellana que emanaba de los Decretos de Nueva Planta y las políticas centralizadoras diseñadas por los sucesores de Felipe V. Mientras lenguas como el castellano y el francés asumían una fuerza vigorosa gracias a los impulsos estatales, el catalán se veía no solo amenazado, sino convertido en una lengua expulsada de las instituciones. Y todo ello, como afirma la autora, a pesar de que la administración local mallorquina era “poco proclive a los cambios” (p. 49). Calafat detalla también los mecanismos con los que contó la Corona, a través del Consejo de Castilla como brazo ejecutor, para imponer el castellano en todos los espacios lingüísticos, incluyendo los poderes político y religioso, la educación o incluso las doctrinas religiosas. Es particularmente interesante la dicotomía que se presenta entre las realidades lingüísticas de Mallorca y Menorca, dos islas geográficamente vecinas, pero que vivieron situaciones distintas. Mientras la primera se veía sometida a los impulsos castellanizadores de funcionarios reales y obispos, “Menorca vivió el Siglo de las Luces en catalán” (p. 78).

El segundo capítulo se centra en analizar la realidad de la lengua catalana en el siglo XIX en especial y las contradicciones entre los impulsos castellanizadores y la realidad propia de las islas de Mallorca y Menorca. A pesar de que la Corona llevaba décadas implantando medidas para conseguir una uniformización a todos los niveles, la profesora Calafat demuestra que la situación era mucho más compleja. En primer lugar, aquella planificación lingüística estatal no consiguió que la población catalana y balear sintieran menos propia su lengua autóctona. Además, los movimientos culturales de

reconocimiento lingüístico que surgieron en la Europa de los grandes movimientos nacionales, como fue la Renaixença, revitalizaron el interés y fomentaron una visión positiva hacia el catalán. No es casualidad que durante el siglo XIX proliferaran los escritos apologeticos en su defensa. Asimismo, frente a la expansión del castellano, Mallorca experimentó una constante resistencia. La sociedad mallorquina no parecía proclive a adoptar tan rápidamente los mandatos de la Monarquía. Tenemos ejemplos paradigmáticos, como ocurrió en el ámbito de la formación médica, donde el claustro mostró una constante objeción lingüística ante las reformas impositivas que llegaban desde Madrid.

El tercer capítulo aborda un aspecto que no siempre se ha tenido presente en la historia lingüística de las islas de Mallorca y Menorca: el papel del latín. Como señala la autora, en estos territorios coexistían no dos, sino tres lenguas: “catalana, latina y castellana, esta última de manera forzada e irregular” (p. 150). La imposición del castellano desde la Corte también afectó a la enseñanza del latín, que fue progresivamente desplazado de las aulas en favor de las llamadas lenguas vivas. No obstante, también hubo resistencia a este cambio por parte de las autoridades locales y educativas. De hecho, en el siglo XIX se constata un esfuerzo por revitalizar el uso de los textos educativos conocidos como *Sempere latinos*, en detrimento de las gramáticas castellanas. Esta estrategia parecía tener una doble finalidad: por un lado, preservaba el latín, una lengua que había estado presente en la educación desde hacía demasiados siglos; por el otro, lo convertía en una barrera que protegía al catalán de la imposición del castellano en las islas.

En definitiva, este trabajo, escrito con un riguroso enfoque científico, busca revelar una realidad compleja que ha sido objeto de numerosos debates. Se trata de una obra que muestra el papel fundamental que las lenguas pueden desempeñar en la configuración histórica de ciertos territorios. Además, resulta significativo que el libro esté escrito en castellano, lo que permite acercarse no solo a la población catalanoparlante, sino también a un público castellanhablante. Con ello, la autora demuestra su compromiso con la historia de las lenguas y su influencia en el desarrollo lingüístico, cultural y político de las sociedades.

Francisco José García Pérez
Universitat de les Illes Balears-IEHM